



ESPAÑA

(18) ES	(11) NUMERO	(19) Y
(21)	272054	
(22)	FECHA DE PRESENTACION	
	6 Mayo 1983	

MODELO DE UTILIDAD 16 NOV. 1983

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B65D8/1780

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
COLECTOR-CONTENEDOR DE LECHE PERFECCIONADO.

(71) SOLICITANTE (S)
D. JOSE MARIA MARSA ESTEVE

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Amigos del Arbol, 29 TARREGA (Lérida)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. BERNARDO UNGRIA GOIBURU

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-
tos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
15 legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1.935).

1

El objeto de la presente invención, tal como se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, consiste en un colector-contenedor de leche perfeccionado.

5

10

La recogida de la leche procedente de los diversos centros de producción, suele realizarse mediante camiones cisterna que efectúan el recorrido diario por las proximidades de los citados centros de producción correspondientes. El acceso hasta el propio centro de producción no es siempre factible para el camión cisterna, debido al propio terreno y porque ello supondría considerables desvíos y gran pérdida de tiempo.

15

Por esos motivos, el personal del centro de producción debe transportar la leche a pié de carretera. El método que ha sido empleado desde hace muchísimos años, ha sido utilizando los clásicos bidones metálicos que debían ser transportados a mano o cargados en un remolque.

20

Si la distancia hasta la carretera no es muy larga y el volumen de producción de leche no es elevado, el traslado de los bidones no constituye un problema grave, pero en caso contrario, resulta evidente que tal método no es el más adecuado.

25

En el caso en que el propio personal del centro de producción debe transportar la leche hasta la planta envasadora, también se requiere un recipiente capaz de acoger la producción diaria y que permita ser transportado con facilidad.

30

Ante tales inconvenientes y con el propósito de ofrecer al mercado del sector una solución ventajosa, eficaz y definitiva en el orden técnico y comercial, el

1 colector-contenedor que nos ocupa está especialmente idea-
do pra resolver de un modo efectivo la cuestión, siendo
su principal y más notable característica la simplicidad
de sus componentes que colaboran con la eficacia del sis-
5 tema y hacen de él un conjunto práctico y competitivo,
tanto en el aspecto de manipulación como en el aspecto
económico-comercial.

A tal fin, el colector-contenedor de leche en
cuestión está constituido por una cámara de vacío que co-
10 necta a un generador de vacío. La citada cámara está ma-
terializada por dos cuencos enfrentados y unidos por su
diámetro mayor formando un cuerpo hueco esférico, en el
que en uno de los polos incorpora una boca, mientras que
en el otro polo se dispone una peana.

15 Dicha peana está constituida por un aro que es
solidario al cuerpo esférico y está provisto de medios
de fijación para un bastidor provisto de sendas ruedas y
una lanza de enganche para determinar un conjunto remolca-
ble.

20 La boca del cuerpo esférico se prolonga median-
te un cuello tubular obturado por una tapa hermética que
es ventajosamente basculante, en la cual se ha previsto
el conducto de toma de vacío y el conducto de admisión de
leche. El conducto de toma de vacío, en su boca interna,
25 está provisto de una válvula de flotador y en el fondo del
cuerpo esférico se ha previsto un conducto de purga que
emerge fuera de la peana.

30 Con objeto de ilustrar convenientemente cuanto
hasta ahora hemos expuesto, se acompaña a la presente me-
moria descriptiva y formando parte integrante de ella, -

1 dos hojas de dibujos en las que de un modo simplificado y
esquemático se ha representado un ejemplo puramente ilus-
trativo, no limitativo de las posibilidades prácticas de
realización.

5 En la figura 1 se representa una vista del per-
fil del conjunto, parcialmente seccionado, en la que se
pueden apreciar los principales elementos que integran el
colector-contenedor.

10 En la figura 2 aparece una vista en perspecti-
va del colector-contenedor vinculado al bastidor remolca-
ble.

15 En base a las citadas figuras, referenciamos:
1 conducto de admisión de leche, 2 cuencos enfrentados, 3
bocas de los cuencos enfrentados, 4 cuerpo hueco esférico,
5 boca del cuerpo hueco esférico, 6 peana, 7 medios de
fijación, 8 bastidor, 9 cuello tubular, 10 tapa hermética,
11 conducto de toma de vacío, 12 válvula de flotador,
13 conducto de purga, 14 ruedas del bastidor y 15 lanza
de enganche.

20 El colector-contenedor está constituido por una
cámara de vacío formada por los dos cuencos 2 que se en-
frentan por sus bocas 3 y se unen entre sí para determi-
nar el cuerpo hueco esférico 4. En el polo superior, di-
cho cuerpo hueco esférico 4, ofrece la boca 5 que se pro-
longa mediante el cuello tubular 9, el cual está obtura-
do por la tapa hermética 10.

25 Dicha tapa 10 es basculante y en ella se ha pre-
visto el conducto de admisión 1 para la leche y el con-
ducto 11 destinado a ser conectado a una unidad de vacío.
30 El conducto 11 se prolonga hacia el interior del cuerpo -

1 esférico 4 para rematar en la válvula de flotador 12 que
limita el llenado del colector-contenedor.

5 El polo inferior del cuerpo esférico 4 se encuentra vinculado a la peana 6, la cual está formada por un aro que incorpora en su extremo libre los medios de fijación 7 destinados a vincular el colector-contenedor al bastidor 8. Dicho bastidor 8 incorpora dos ruedas 14 y la lanza de enganche 15 para establecer un conjunto remolcable por un tractor o cualquier otro vehículo apropiado.

10 Del fondo del cuerpo esférico 4 nace el conducto de purga 13, el cual emerge hacia un lateral de la peana 6 para facilitar su manipulación.

15 El llenado del colector-contenedor se produce por el vacío aplicado en el interior del cuerpo esférico, a través del conducto 11, de modo que conectado el conducto de admisión 1 a cualquier recipiente que contenga la leche, ésta será absorbida hacia el interior del citado cuerpo esférico 4, independientemente de las diferencias de nivel, durante el llenado. Cuando la leche alcanza la boca 5, el obturador de la válvula de flotador 12 cierra automáticamente el paso del aire, con lo que la unidad de vacío deja de actuar en el interior del cuerpo esférico 4, estableciéndose de este modo la interrupción del llenado.

25 El vaciado del cuerpo esférico 4 puede realizarse a través del conducto de purga 13, o bien mediante bombeo practicado a través de la boca 5, retirando en tal caso la tapa hermética 10 acoplada en el cuello tubular 9.

30 De acuerdo cuanto hemos expuesto en la presente

1

memoria descriptiva y representado en los dibujos que le acompañan, se deduce claramente que la ventaja fundamental aportada por la invención, como consecuencia a las características constitutivas del conjunto y a la distribución de los elementos que le componen, radica en proporcionar un método práctico y rápido de efectuar el traslado y transporte de la leche desde el centro de producción hasta el lugar de encuentro con el camión cisterna o hasta la planta envasadora.

5

10

15

20

25

30



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entré -
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
20 de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
25 tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
30 guientes:

1
5
10
15
20
25
30

1ª.- " COLECTOR-CONTENEDOR DE LECHE PERFECCIONA
DO ", caracterizado esencialmente porque está constituido
por una cámara de vacío conectada a un generador de vacío,
en la que se prevé un conducto de admisión de leche, es-
tando la cámara constituida por dos cuencos enfrentados
y unidos por su diámetro mayor formando un cuerpo hueco
esférico, en el que uno de los polos incorpora una boca,
en tanto que en el otro se dispone una peana, estando di-
cha peana constituida por un aro solidario al cuerpo es-
férico y provisto de medios de fijación para un bastidor
rodante, con la particularidad de que la boca se prolon-
ga en un cuello tubular obturador por una tapa hermética,
ventajosamente basculante, en la que se prevé el conduc-
to de toma de vacío y el conducto de admisión, estando el
conducto de toma de vacío provisto en su boca interna de
una válvula de flotador y habiéndose previsto, en el fon-
do del cuerpo esférico, un conducto de purga que emerge
fuera de la peana, el cual, ventajosamente, se encuentra
vinculada a un bastidor provisto de sendas ruedas y de una
lanza de enganche, determinando un conjunto remolcable.

2ª.- Se reivindica por último como objeto sobre
el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita:
" COLECTOR-CONTENEDOR DE LECHE PERFECCIONADO ".

Todo conforme queda descrito y reivindicado en
la presente memoria descriptiva que consta de nueve pági-
nas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

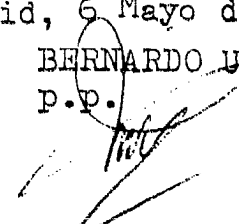
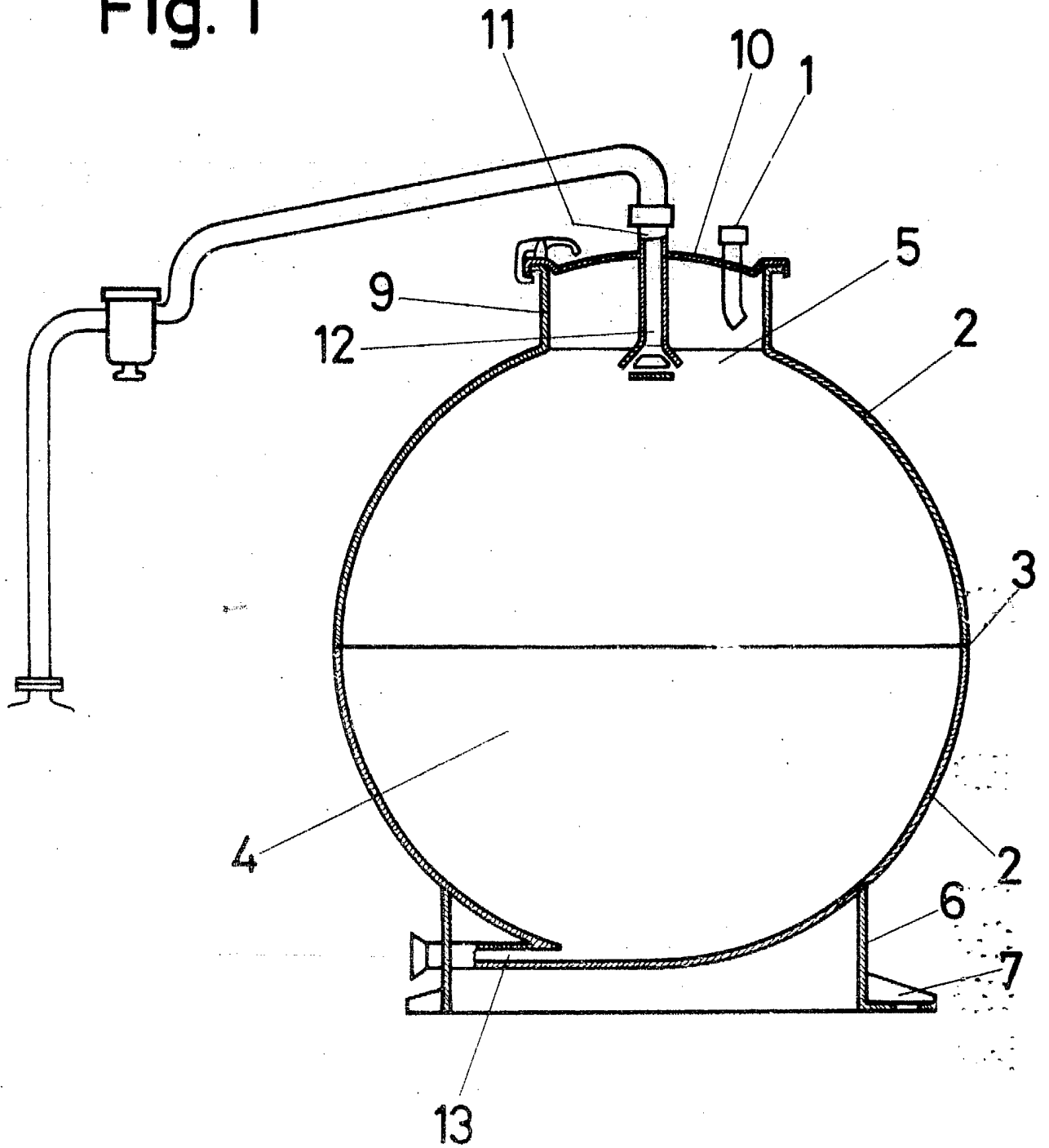
Madrid, 6 Mayo de 1983
BERNARDO UNGRIA
P.P.


Fig. 1



ESCALA VARIABLE

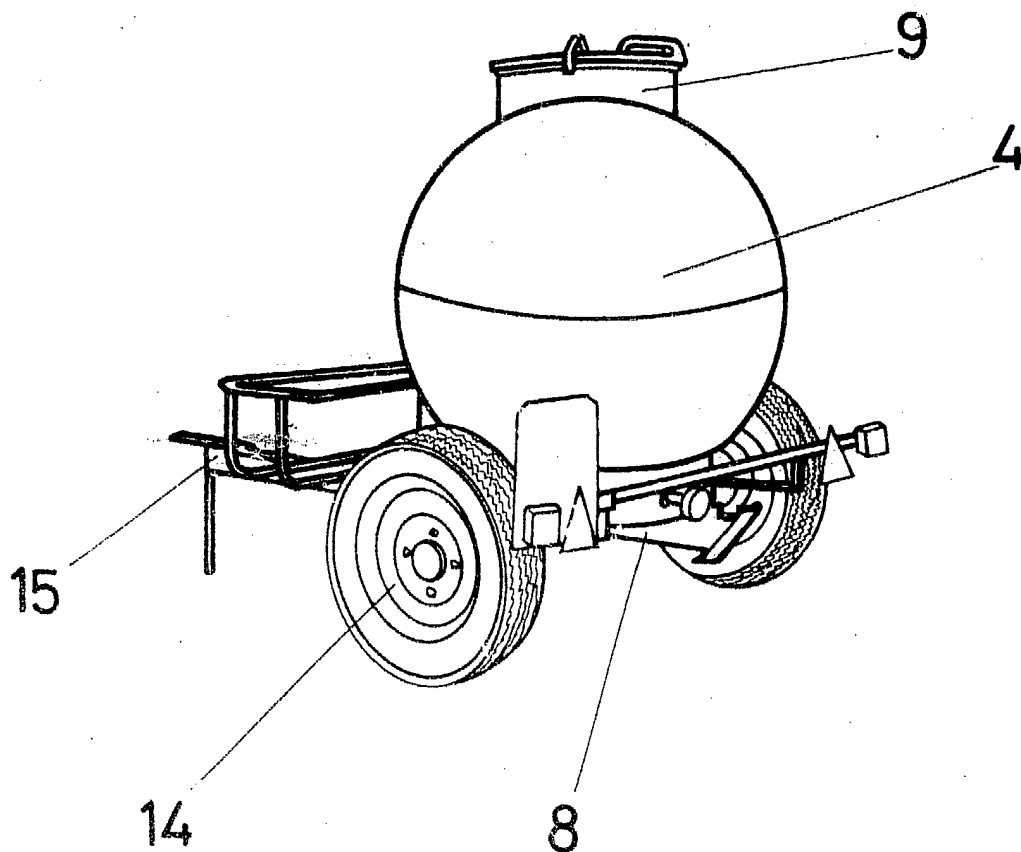
Madrid, 6 de Mayo

de 1983

BERNARDO UNGRIA

P. P.

Fig. 2



ESCALA VARIABLE

Madrid, 6 de Mayo de 1983

BERNARDO UNGRIA

P. P.